

Exposición de Motivos

En resolución N° CU-1466/18 de fecha 25 de junio de 2018, el Consejo Universitario aprobó la Actualización de Perfiles en el Manual Descriptivo de Cargos Administrativos, Avance II, Grupo de Odontología conjuntamente con el Grupo de Investigación. No obstante, en revisión del documento antes de su publicación se percato que el cargo de Higienista Dental, Código 30012 nivel 3 pertenece según su escala al grupo de apoyo, lo cual no se debe exigir en el perfil del cargo, en educación el título de Técnico Superior Universitario.

Ante lo sucedido, se revisó y ajustó el perfil del cargo, considerando en el literal A) Bachiller, más curso de Higienista Dental de por lo menos seis (6) meses de duración con un (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de asistencia odontológica y en el literal B) Bachiller con dos (2) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de asistencia odontológica.

Cumpliendo así con lo establecido en el Manual Descriptivo de Cargos establecidos por la Oficina de Planificación del Sector Universitario.

Actualización de Perfiles en el Manual Descriptivo de Cargos Administrativos de las Universidades Nacionales



Corrección Avance II

Grupo de Odontología (30)
Cargo Higienista Dental

Representantes de la comisión:

PLANDES (coordina):
Ec. María Eugenia Urdaneta de Huizzi
Directora
Ec. Keyla Mora
Lcda. Neila Márquez
Ing. Sol Millán

Dirección de Personal:
Ing. Violeta Becerra

Servicio Jurídico:
Abg. Francisco Alfredo de Jongh

Presentación

La Universidad de Los Andes (ULA) cuenta con trabajadores que hacen del día a día una Institución con excelente trayectoria educativa en la región andina. Sus autoridades considerando las necesidades actuales de la comunidad y los nuevos programas en formación educativa en el país, han decidido en su gestión universitaria hacer una revisión de los perfiles contenidos en el Manual Descriptivo de Cargos Administrativos, para ofrecer mayores oportunidades en los procesos de reclutamiento y selección, así como el facilitar las rutas de carreras y evaluación del desempeño de los trabajadores para otros cargos que desee estar o están dentro de la Universidad, con la finalidad de contar con personal comprometido y capacitado que forme parte de la consolidación de los objetivos institucionales en aras de continuar con su calidad.

El Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la ULA, designa en comunicación N° 0880/17.1 de fecha 16 de octubre de 2017 a PLANDES la coordinación de una comisión, integrada además por un representante de Dirección de Personal y un representante de Servicio Jurídico, encargada de definir procedimientos a seguir para la actualización de los mismos, considerado entre otras cosas, las necesidades y situación del mercado laboral. Siguiendo lo establecido en el primer Avance se presenta a continuación las correcciones en el cargo de Higienista Dental perteneciente al Grupo de Odontología, en cuanto al perfil del cargo, literal A y B de educación.

Correcciones Propuesta Grupo de Odontología (30)

**TITULO DEL CARGO
HIGIENISTA DENTAL
CÓDIGO: 30012 NIVEL: 3
DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE FUNCIONES
OBJETIVO GENERAL**

Asistir al odontólogo en la atención y aplicación de tratamiento clínico-bucal a los pacientes, organizando y preparando los materiales e instrumentos del área, a fin de ayudar en la prestación de los servicios de odontología y garantizar la salud bucal de los usuarios.

FUNCIONES, ACTIVIDADES Y/O TAREAS

- Atiende al público que acude al servicio odontológico.
- Lava y esteriliza el instrumental de trabajo.
- Realiza inventario de reactivos y materiales para el uso de las prácticas clínicas odontológicas.
- Ordena el instrumental y material de trabajo.
- Elaborar pedidos de material e instrumentos odontológicos.
- Participa en programas de investigación del área.
- Dicta charlas en el área de su competencia.
- Aplica tratamientos y/o realiza actividades básicas odontológicas según prescripción.
- Atiende a los pacientes y los prepara para el tratamiento odontológico.
- Cambia el material de protección e higiene de cada paciente: bata, eyector e instrumental.
- Llena el formato de la historia clínica del paciente.
- Archiva las historias clínicas del paciente.
- Opera equipo radiológico para tomar radiografías de coronales, periapical y oclusales.
- Toma impresiones para modelos de estudio y los vacía.
- Mezcla sustancias bajo instrucciones del odontólogo.
- Suministra el instrumental al odontólogo.
- Elabora relación periódica del número de pacientes atendidos.
- Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

1.- ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN:

RESPONSABILIDAD:

MATERIALES:

Maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso y periódicamente equipos y materiales medianamente complejos, siendo su responsabilidad directa.

DINERO:

Es responsable directo de la custodia de materiales.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:

Maneja en forma indirecta un grado de confidencialidad bajo.

TOMA DE DECISIONES:

Las decisiones que se toman se basan en las instrucciones específicas, órdenes y/o guías de acción, a nivel operativo.

SUPERVISIÓN:

El cargo recibe supervisión específica de manera directa y constante y no ejerce supervisión.

RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS:

RELACIONES INTERNAS:

El cargo mantiene relaciones continuas con unidades académicas, administrativas y con usuarios del servicio, a fin de apoyar y/o ejecutar lo relativo al área, exigiéndose para ello una normal habilidad para obtener cooperación.

RELACIONES EXTERNAS:

El cargo mantiene relaciones continuas con público en general a fin de apoyar y/o ejecutar lo relativo al área, exigiéndose para ello una normal habilidad para obtener cooperación.

2.- CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGO DE TRABAJO:

AMBIENTE DE TRABAJO:

El cargo se ubica en un sitio cerrado, generalmente agradable y mantiene contacto con agentes contaminantes tales como: gases, sustancias químicas, etc.

RIESGO:

El cargo está sometido a accidente y/o enfermedad, con magnitud de riesgo moderado, con posibilidad de ocurrencia media.

ESFUERZO:

El cargo exige un esfuerzo físico de estar sentado/parado constantemente y caminando periódicamente y requiere de un grado de precisión manual y visual medio.

3.- PERFIL DEL CARGO:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

A) EDUCACIÓN:

Bachiller, más curso de Higienista Dental de por lo menos seis (6) meses de duración.

EXPERIENCIA:

Un (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de asistencia odontológica.

B) EDUCACIÓN:

Bachiller.

EXPERIENCIA:

Dos (2) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de asistencia odontológica.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS:**CONOCIMIENTOS EN:**

Los principios y prácticas odontológicas, preventivas y correctivas.

Los materiales e instrumental odontológico.

La anatomía dentaria y demás componentes de la cavidad bucal.

HABILIDAD PARA:

Seguir instrucciones orales y escritas.

Crear confianza en el paciente.

Mantener registros actualizados.

Tratar en forma cortés a usuarios y público en general.

Organizar materiales e instrumental odontológico.

DESTREZAS EN:

El manejo del material e instrumental odontológico.

ADiestRAMIENTO REQUERIDO:

Asistencia odontológica.

Técnicas modernas de odontología.